



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

INFORME ANUAL DE OCTUBRE 2018-JULIO 2019

Los que suscribimos, Regidores Integrantes de este Ayuntamiento, en cumplimiento al contenido del artículo 65 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; presentamos al pleno del Ayuntamiento y remitimos a la Secretaría General, para los efectos legales a que haya lugar, el INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE A LA COMISION EDILICIA DE PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y DEPORTE, ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021, relativo a los meses de OCTUBRE, DEL 2018, A JULIO DEL 2019, para tal efecto hacemos de su conocimiento lo siguiente:

I.- Sesiones verificadas.-12 Doce, esto de Octubre del 2018, a Julio del 2019.

1.- SESIONES ORDINARIAS 10

II.- Iniciativas desahogadas.- 11 Once.

III.- Turnos a Comisión pendientes de dictamen.- 19 diecinueve.

2.- SESIONES CONJUNTAS 1

II.- Iniciativas desahogadas.- 1 Una

III.- Turnos a Comisión pendientes de dictamen.- 2 Dos.

3.- SESIONES EXTRAORDINARIAS.

II.- Iniciativas desahogadas.- 1 Una.

III.- Turnos a Comisión pendientes de dictamen.- 0 Cero.

TOTAL DE;

II.- Iniciativas desahogadas.- 13 Trece.

III.- Turnos a Comisión - 21 Veintiuno.

Construyendo el Futuro



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Turnos a Comisión pendientes de dictamen.- 8 Ocho.

Sin otro particular, reiteramos la seguridad de nuestras atenciones y respetos, suscribiéndonos a sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

Tonalá, Jalisco; 02 de Agosto del 2019

"Tonalá, Capital Mexicana de las Artesanías"

**REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA,
EDUCACION, TECNOLOGIA Y DEPORTE.**

REGIDOR CATARINO OLEA VELAZQUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISION

La presente hoja de firmas corresponden a los Regidores Integrantes de la COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, EDUCACION, TECNOLOGIA Y DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO; ADMINISTRACION 2018-2021, corresponden al dictamen de Informe Anual de la Comisión que presentan al pleno en el mes de Agosto del 2019, la cual consta en dos hojas tamaño carta con leyenda únicamente por uno de sus lados y firmándose por duplicado para que conste una en los archivos de la Secretaría General del Ayuntamiento y otro en la presidencia de esta comisión. -----